



Universidad  
de Jaén



Facultad de

Ciencias Experimentales

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL GRADO DE QUÍMICA (JF nº 129, 05-10-2023)

### Sesión nº 1

Fecha: 26 de octubre de 2022

Hora: 12:30 H

Lugar: Sala de Juntas B3

Reunión por videoconferencia <https://meet.google.com/uas-xjbj-cbe>

Siendo las 12:30 horas del día indicado, se comenzó la 1ª sesión de la Comisión para la revisión del Grado de Química, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Constitución de la Comisión
2. Exposición, por parte del Presidente, de los objetivos de trabajo.
3. Estudio del documento aprobado en la JF-101, relativo a las modificaciones del título de Grado de Química. Planteamiento de alternativas, si procede.
4. Ruegos y preguntas.

A la reunión asistieron los siguientes representantes:

Miembros	Nombre	Asistencia	
Presidente	Miguel N. Moreno Carretero	Asiste	
Secretaria	María Dolores López de la Torre	Asiste	
Dpto. de Química Física y Analítica	Ana Domínguez Vidal	Asiste	
Dpto. de Química Física y Analítica	Eulogio Llorent Martínez	Excusa	Representa Francisco Partal Ureña
Dpto. de Química Física y Analítica	Manuel Montejo Gámez	Excusa	Representa Francisco Partal Ureña
Dpto. de Química Física y Analítica	Francisco Partal Ureña	Asiste	
Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica	Miguel A. Álvarez Merino	Excusa	Representa Sonia Jiménez Pulido
Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica	Nuria Illán Cabeza	Excusa	Representa Sonia Jiménez Pulido
Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica	Pablo Linares Palomino	Asiste	
Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica	Antonio Marchal Ingrain	Asiste	
Dpto. de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales	Francisco Espínola Lozano	Asiste	
Dpto. de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales	Manuel Moya Vilar	Asiste	
Dpto. de Biología Experimental	Alfonso María Carreras Egaña	Asiste	

Dpto. de Física	José Juan López García	Asiste	
Dpto. de Matemáticas	Daniel Cárdenas Morales	Asiste	
Dpto. de Geología	África Yebra Rodríguez	Asiste	
Estudiante del Grado de Química	Jose Alberto Izquierdo González	Asiste	
Estudiante del Grado de Química	Ana Isabel Cruz Expósito	Asiste	
Representante del PTGAS	Rosario García Domínguez	Asiste	
Representante de la empresa	María Tello Liébana	Asiste	
Representante del Colegio Profesional de Químicos	Cándido García Gallego	Asiste	

El Presidente de la comisión comienza agradeciendo la asistencia a los presentes y se comienza la reunión de acuerdo al orden del día establecido.

### 1. Constitución de la Comisión

El Presidente da por constituida la comisión para la revisión del Grado de Química, con la composición acordada en la Junta de Facultad en sesión extraordinaria nº 129 (5/10/2023).

### 2. Exposición, por parte del Presidente, de los objetivos de trabajo.

El Presidente expone que, en una reunión mantenida con la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales, se le ha transmitido al equipo decanal la oportunidad de abordar la posible revisión del Grado de Química, dentro del desarrollo del *Decreto 154/2023, de 27 de junio, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía* a través del cual la Junta de Andalucía muestra intención de abordar el mapa de titulaciones de nuestra comunidad autónoma. En el caso del Grado de Química, la problemática que se plantea y que motiva en gran medida esta revisión está relacionada con el frecuente desorden que se detecta en la matriculación en las diferentes asignaturas del Grado, dándose en numerosas ocasiones la circunstancia de que el alumnado se matricula de asignaturas experimentales o asignaturas de cursos superiores sin haber cursado las asignaturas teóricas sobre las que se apoyan éstas, al objeto de ir sumando créditos a su expediente sin tener en cuenta el orden de estudio de las diferentes materias que se ha establecido como óptimo para conseguir adquirir los conocimientos y competencias propios del Grado.

Por ello y teniendo en cuenta lo propuesto en la última sesión de la Comisión de Garantía de Calidad (sesión nº 68) y que se recoge literalmente a continuación "En el caso de Química propone crear una comisión para que analice y, si lo considera, aplique las modificaciones aprobadas en la sesión 101 de la Junta de Facultad (recogidas en el anexo I), pero, si es posible, sin llegar a los límites que requieran reverificación del título (por ejemplo, planteando un orden de incompatibilidades de asignaturas).", se pasa a desarrollar el punto 3 del Orden del Día.

### 3. Estudio del documento aprobado en la JF-101 relativo a las modificaciones del título de Grado de Química. Planteamiento de alternativas, si procede.

Bajo el planteamiento del punto anterior del orden del día, el presidente expone la inconveniencia que supone llevar a cabo las modificaciones que se plantean en dicho documento, ya que suponen una nueva reverificación del título, pareciendo, en principio, más conveniente intentar mantener la organización actual del plan de estudios y plantear la incorporación al mismo de una serie de medidas o prerrequisitos que obliguen al alumnado a cursar las asignaturas en un orden académicamente correcto; todo ello sin que esto llegue a constituir un impedimento excesivo al avance del alumno o que se lleguen a provocar embolsamientos de estudiantes en los cursos inferiores por falta de éxito en las asignaturas correspondientes.

Se abre un debate en el cual se toma en consideración hacer la consulta a los departamentos a fin de proponer un sistema de prerrequisitos para la matrícula en el Grado de Química. El Decano advierte de la necesidad de que estos prerrequisitos sean lo más suaves posible a fin de evitar cualquier tipo de colapso tanto a nivel individual como colectivo y se compromete a realizar las consultas debidas al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales acerca de la posibilidad y oportunidad de la adición de estos prerrequisitos al plan de estudios, a fin de que la comisión pueda seguir trabajando sobre soluciones que sean útiles desde un punto de vista práctico.

Además, de lo recogido en el Anexo 1 al acta de la JF-101, se considera viable -en consonancia con el resto del sistema- la división de Matemáticas (12 ECTS) en dos asignaturas de 6 ECTS, quedando pendientes de afinación otros temas de organización menores, ya que, como se ha indicado en el párrafo anterior, no es intención del Presidente de la Comisión que ésta trabaje sin asegurar primero el éxito de la labor.

#### **4. Ruegos y preguntas**

No hubo.

Sin más asuntos que tratar, el 26-10-2023 se levantó la sesión a las 14:00 h, de todo lo cual, como Secretaria, y con el visto bueno del Presidente de la Comisión, doy fe.

VºBº

Fdo. Miguel N. Moreno Carretero  
Presidente de la Comisión

Fdo. M<sup>a</sup> Dolores López de la Torre  
Secretaria de la Comisión